

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 3204

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós
(2022)

REFERENCIA: SUCESIÓN
DEMANDANTE: MARIZZA REYES DE CÁRDENAS
DEMANDADO: IGNACIO REYES AYALA
KETTY TENORIO DE REYES
RADICACIÓN: 76001-4003-014-2013-00428-00

El señor LUIS ALBERTO FERNANDO REYES TENORIO, mediante memorial, solicita el desarchivo del expediente con el fin de obtener copia auténtica de la sentencia No. 139 de octubre de 2014, proferida por el Juzgado 5 Civil Municipal de Cali.

No obstante, el memorialista no expone cual es su interés, lo anterior teniendo en cuenta que el mismo no es parte del proceso de la referencia, se negará su solicitud, pero se pone a disposición el expediente físico para su revisión.

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de los interesados que el proceso se encuentra en sede del Despacho.

SEGUNDO NEGAR la solicitud de copia auténtica, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA